



CACAHOATÁN, CHIAPAS; 29 DE ENERO DEL 2024.  
COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA.  
PM/CGDY/S/00011/2024  
ASUNTO: RESPUESTA A FOLIO: 071247824000003.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

Por medio del presente, me dirijo de la manera más atenta y respetuosa para exponer lo siguiente:

Garantizando el derecho humano de acceso a la información, con base al artículo 6º constitucional, en su apartado A, la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública y la ley de transparencia estatal; en atención a la solicitud con folio número, 071247824000003 de fecha de presentación 03 de enero del 2024; me permito informar lo que se adjunta al presente; en razón a la solicitud que a la letra dice:

Solicito la información que anexo en un archivo Excel, en forma de tabla, con periodicidad anual, de 2006 a 2018. De preferencia, envíen una tabla de Excel: Columna 1. Año. Empezando desde 2006 y hasta 2018. Columna 3. Municipio: nombre del municipio al que me dirijo. Columna 4: Número total de Policías [en caso de no tener la información colocar la leyenda ND] Columna 5: Número total de policías mujeres [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND] Columna 6: Nombre del Titular de la policía [en caso de no tener la información, colocar la leyenda ND] Columna 7: ¿Recibió SUBSEMUN? (colocar para cada año "sí" o "no" lo recibió) Columna 8 : En caso de que sí recibió SUBSEMUN, ¿Qué monto recibió en el año?

Derivado de esta solicitud, se integraron los datos requeridos con el área competente de este Sujeto Obligado, proporcionando la respuesta en el oficio adjunto al presente; y con base a esta información, se da cumplimiento a su solicitud del folio al rubro; y de esta manera garantizando su Derecho al Acceso de la Información se cumple con el recurso de revisión quedo a sus órdenes.

Sin más por el momento quedo de Usted

**ATENTAMENTE**

  
LIC. NAYELI CONCEPCION VELAZQUEZ CHUN  
COORDINACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA

  
COORDINACIÓN DE GOBIERNO  
DIGITAL Y TRANSPARENCIA  
2021 - 2024



CACAHOATAN, CHIAPAS; A 09 DE ENERO DEL 2024.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD  
Y PROTECCION CIUDADANA  
OFICIO N°: 010/DSPC/2023  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. NAYELI CONCEPCION VELAZQUEZ CHUN.  
COORDINACION DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENCIA  
PRESENTE

Por medio del presente reciba usted un cordial y afectuoso saludo y en atención al oficio No. **PM/CGDYT/S/0003/2024**. Hago de su conocimiento que no cuento con la información correspondiente a los años 2006-2018 ya que no se llevó a cabo una entrega y recepción, por lo tanto no cuento con información alguna sobre los años que indica. Sin embargo le puedo proporcionar la información de esta administración a mi cargo. Sin otro particular y esperando que la información enviada sea de mucha utilidad, quedo de usted a las órdenes.

Sin otro particular y esperando que la información enviada sea de mucha utilidad, quedo de usted a las órdenes.

RESPECTUOSAMENTE.

LIC. ADELINA LIZETH MORALES AGUILAR  
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.



DIRECCION DE SEGURIDAD Y  
PROTECCION CIUDADANA  
2021 - 2024



COORDINACION GOBIERNO  
DIGITAL Y TRANSPARENCIA  
2021 - 2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cacahoatán  
Central Sur y 5a. Poniente s/n, Colonia Centro C.P. 30890 Cacahoatán, Chiapas  
(01 962) 62 201 60, 62 201 61, 62 002 80 Fax 20000, 6220281  
www.cacahoatan.gob.mx

C.C.ARCHIVO

10-01-2024  
20040m

AÑO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NÚMERO TOTAL DE POLICÍAS	NÚMERO TOTAL DE POLICÍAS NOMBRE	NÚMERO TOTAL DE POLICÍAS MUJERES	NOMBRE DEL TITULAR DE LA POLICÍA	¿RECIBIÓ SUBSEMUN?	EN CASO DE QUE SI RECIBIÓ SUBSEMUN ¿QUÉ CANTIDAD?
2021-2023	CACAHOATAN	96 ELEMENTOS	73 HOMBRE	23 MUJERES	ADELINA LIZETH MORALES AGUILAR	ND	ND